

Avanza la revisión de 778 Normas Oficiales Mexicanas (El Financiero 27/07/10)

Avanza la revisión de 778 Normas Oficiales Mexicanas (El Financiero 27/07/10)(Ivette Saldaña) Martes, 27 de julio de 2010 Algunas desaparecerán y otras se modernizarán: Francisco Ramos. · MÉXICO HOMOLOGARÍA NORMAS DE CALIDAD Bajo el compromiso del gobierno federal de que todo trámite que genere costos innecesarios desaparecerá, sigue la revisión de cada una de las 778 Normas Oficiales Mexicanas (NOM) vigentes en el país, algunas de las cuales serán eliminadas, otras modernizadas o convertidas ya en lineamientos o en criterios. Esta labor recae en diez dependencias, las mismas que generaron esas normatividades, explicó el director general de Normas de la Secretaría de Economía (SE), Francisco Ramos. Tal revisión se hace como parte de la reforma regulatoria base cero, y el número de NOM ya se redujo de 820 a 778, pero habrá más mejoras, porque el proceso está en curso. En lo que toca a la SE, de las 105 NOM que le corresponden, ya se revisó la mitad, y aún queda el otro 50 por ciento por evaluarse. Los funcionarios que más tendrán que revisar NOM serán los de la Secretaría de Agricultura, que cuenta con 154, seguida de la Secretaría de Salud, con 148; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con 124, y la Secretaría de Medio Ambiente, con 110. Ramos indicó que en la SE ya "revisamos más de la mitad, modificamos 12 y con las otras lo que hacemos es actualizarlas", aunque ponerlas al día requiere de una labor permanente. Además, en la Dirección General de Normas se redujeron dos de los 15 trámites que se tienen registrados. También se buscan discusiones más técnicas con el sector privado, ya que toda elaboración o cambio de las normas requiere necesariamente del punto de vista del gobierno y de los industriales, por lo que ahora en toda modificación se pide el sustento técnico. Dijo que con la revisión de las NOM se han dado cuenta de que hay algunas innecesarias, que pueden tener otro rango. Por ello "estamos cambiando normas por lineamientos, y por eso las dependencias revisan si la NOM debe existir, si es el mejor instrumento o si pueden ser criterios o lineamientos". Datos de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria indican que de enero a mediados de julio de 2010, de los tres mil 464 trámites se dieron de baja 465, se inscribieron 155 nuevos y se modificaron 699, quedando tres mil 154. Asimismo se eliminaron 40 normas oficiales, alrededor de 30 ya fueron modificadas y hay al menos 50 en proceso de cambio. En marzo pasado, el subsecretario de la Función Pública, Rogelio Carbajal, dijo que detectaron 21 mil normatividades y regulaciones, cinco mil 900 trámites de alto impacto y siete mil regulaciones de la administración federal. De ese total se eliminaron cuatro mil 491 normatividades, de las cuales 188 fueron de las secretarías de Comunicaciones y Transportes, 96 de Hacienda, mil 472 del Servicio de Administración Tributaria, 282 de Agricultura, ocho del Trabajo y cuatro de Economía.